



Ministerio del Interior  
Gobernación Provincial de Osorno

**MAT.: AUTORIZA ENTREGA DE COMBUSTIBLE  
PARA TRANSPORTE DE BASURA POR PERIODO  
2011.**

RESOLUCION EX. N° 9 /

OSORNO, 06 ENE. 2011

**VISTOS :**

- 1.- El Decreto N°269 de fecha 11.03.2010, del Ministerio del Interior, que nombra Gobernador de la Provincia de Osorno al señor RODRIGO KAUAKE O'RYAN.
- 2.- Lo dispuesto en el D.S. N° 291 de Interior, del 03.03.1993 que fijo el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.175 de 1992, Organice, Constitucional, sobre Gobierno y Administración Regional, Art. 4 inciso 2 letra I; 44 y 45 letra G.
- 3.- Teniéndose presente la necesidad de transportar al menos dos veces al mes, cenizas productos de incineración de basura y material reciclable (latas, vidrios y plásticos) desde el Complejo Fronterizo Cardenal Samoré, hasta el vertedero Curaco en la comuna de Osorno durante todo el año 2011.

**RESUELVO.**

1. Autorizase la entrega de 50 litros de petróleo mensuales, que serán utilizados en el vehículo particular, camioneta doble cabina marca Nissan patente YX-6466, de propiedad de la Empresa Turismo Frontera y en comodato para uso del Complejo Fronterizo, para dar cumplimiento al N° 3 de los vistos en la presente Resolución; teniéndose presente, que la Gobernación carece de un móvil para realizar tal función.
2. El combustible autorizado se financiara con cargo al Subt. 24.03.012, del presupuesto vigente de esta Gobernación Provincial, siendo su ingreso y utilización registrada en un libro de control por la Administración del Complejo Fronterizo.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE.**

  
**RODRIGO KAUAKE O'RYAN**  
Gobernador Provincial de Osorno

RKO/EEJ/MAB

Distribución:

1. Gob. Provincial de Osorno.
2. Coordinación Complejo Fronterizo.
3. Archivo Of. De partes

